

Emisión de avalúo, generado por daños a instalaciones y equipo de alumbrado público

Secretaría de Servicios Públicos Municipales



Código	TR-SSPM-DSPM-CALP-002	Fecha creación	<i>Autorizado</i>
---------------	-----------------------	-----------------------	-------------------

¿Es un trámite o servicio?	Servicio
-----------------------------------	-----------------

Descripción del trámite o servicio
Es responsabilidad del municipio realizar valoraciones por daños a instalacion o equipo de alumbrado publico en territorio municipal.

Modalidad	Escrito Libre
------------------	---------------

Fundamento jurídico del trámite o servicio
Reglamento de Policía y Gobierno del municipio de El Marqués Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. Ley de Ingresos del Municipio de El Marques 2020

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización
1. Solicitar al SAC el servicio 2. Recibir el Servicio

Tipo de usuario o población a quien va dirigido	Toda la población del Municipio de El Marqués
--	---

Descripción de los beneficios

Datos Requeridos para el trámite
Nombre Domicilio Teléfono Cantidad de personas beneficiadas

Documentos requeridos para llevar acabo el trámite o servicio				
Nombre documento	Características	Trámite o servicio adicional	Autoridad	Presentación Documento
INE COMPROBANTE DE DOMICILIO	<i>IDENTIFICACION OFICIAL COMPROBANTE DE DOMICILIO</i>			<i>COPIA COPIA</i>
Fundamento jurídico				

Medio de Presentación	<i>Escrito libre</i>
Fundamento jurídico	<i>Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.</i>

Formatos y otros documentos.

Plazo máximo de respuesta	Inmediata	Tipo de ficta	<i>Afirmativa</i>
Plazo apercibimiento	<i>10 min</i>	Vigencia	NA
Fundamento jurídico	Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro		

Documento a conservar del trámite o servicio	
Fundamento jurídico	

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma
NA

Horario de atención	Lunes a Viernes a 08:30 a 16:00 horas, días hábiles.
----------------------------	--

¿Qué costo tiene?	
8.10 UMA	
Fundamento jurídico	<i>Artículo 29, Fracción VI, Número 5, Inciso f, de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués 2020.</i>
Criterios de Resolución	
Fundamento jurídico	
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención
Nombre: José Terrazas Tabarez Cargo: Coordinador de Alumbrado Público Área de adscripción: Secretaría de Servicios Públicos Municipales Correo:	Dirección: Calle Los Pastores #28, La Cañada, El Marqués, Querétaro. C.P. : 76240 Teléfono: (442) 2347710
Quejas y Denuncias	Beneficios de los usuarios ante la negativa o falta de respuesta
Nombre de la Oficina: Auditoría Superior Municipal Nombre: Lic. Yadira Azucena Córdova Salinas Cargo: Auditor Superior Municipal Domicilio: Emiliano Zapata #7 Ote. La Cañada, El Marqués C.P. : 76240 Teléfono: (442) 2347056	
Hipervínculo de información adicional	
Madurez de Digitalización	
<i>Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).</i>	